

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1737 *Resolución de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Tibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» número 242, de 22 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Arquitecto/a Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1. Personal funcionario.

Una plaza de Trabajador/a del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, subgrupo E/AP. Personal laboral.

Una plaza de Peón de Limpieza Viaria e Instalaciones Deportivas, subgrupo E/AP. Personal laboral.

Una plaza de Operario de Servicios-Sepulturero, subgrupo E/AP. Personal laboral.

Una plaza de Peón de Servicios-Responsable, subgrupo E/AP. Personal laboral.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, subgrupo E/AP. Personal laboral.

Una plaza de Trabajador/a Social, grupo A subgrupo A2. Personal laboral.

Las bases completas de la convocatoria se encuentran a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://tibi.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://tibi.sedelectronica.es/>) y, en su caso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Tibi, 17 de enero de 2023.–El Alcalde, José Luis Candela Galiano.